



Escrite mandado.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y OCHO.

Ayuntamiento en su real cédula = Acordo se proceda a
hacer dhar propuestas y que sea por voto, y habiendose ejecu-
tado, y regulados los votos salio en primer lugar para la com-
pañia que servia D. Joseph de Merida, D. Bartholome Atmo-
ros theniente de dicho Regimiento, sujeto de conducta expe-
riencia, zelo al Real servicio, y demas circunstancias
que se requieren.

2.º Lugar =

D. Juan de Lucar theniente tambien de dicho Regim^{to}.
Persona de conocidos meritos y servicios en el, y de las cir-
cunstancias que se requieren para ejercer este Empleo.

3.º Lugar.

D. Marcos Enriquez de Navarra Natural de la villa
de Almansa y de una de las familias distinguidas en ella
de quantos Mayordomos, con verdaderos derechos de servir
a S. M.

Se procedio a proponer sujetos para la compañia que servia
D. Joseph Gonzalez por arrenso al de Panaderos, y se
executo en la forma siguiente

1.º Lugar

D. Vicente Rodriguez de Lison; excepto por